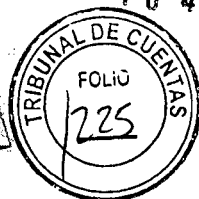




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 27 DIC 2012

VISTO: el Expediente Letra: TCP – DA N° 292/2012, caratulado:
"S/RENDICION CAJA CHICA DIRECCION DE ADMINISTRACION N° 12/2012
Y CIERRE DE EJERCICIO", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración, conforme lo informado mediante Nota Interna N° 2067/2012 Letra: T.C.P. D.A., por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 56/100 (\$ 999,56), imputables al ejercicio 2012.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde aprobar el depósito de la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 0,44), y proceder al cierre de la Caja Chica de Dirección de Administración, para el Ejercicio 2012.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04 y su modificatorio N° 175/12.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc. i), de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 12/12, correspondiente a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 56/100 (\$ 999,56), imputables al ejercicio 2012, correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Dirección, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar el depósito efectuado en la cuenta corriente N° 1-710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 0,44) y proceder al cierre de la Caja Chica de la Dirección de Administración correspondiente al Ejercicio 2012.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente

...///2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



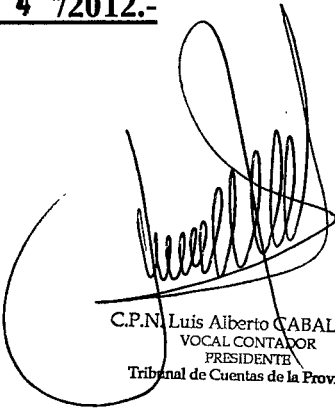
2\\...

a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

ARTICULO 4°.- Registrar, publicar. Cumplido, archivar.-

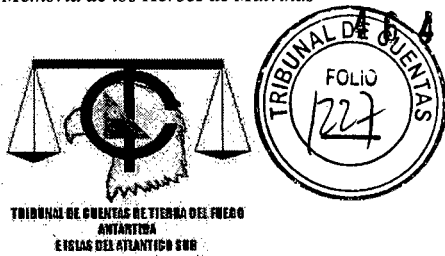
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 4 6 4 72012.-

T.O.P.
Contador
Contador
Contador


C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 4 6 4 /2012

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
01/12/2012	Tierra del Fuego Servicios SRL	B N° 0016-00243334	\$ 162,02	256
01/12/2012	David CIRELLI y M de la Rosa SH	B N° 0001-00000958	\$ 200,00	390
03/12/2012	Felipe Abdala Raed	Rec. N° 6552	\$ 18,50	371
04/12/2012	REFA SRL	B N° 0001-00239519	\$ 42,00	211
04/12/2012	INC SA	B N° 0759-00207538	\$ 91,60	211
04/12/2012	Librería Karukinka SRL	B N° 0001-00008904	\$ 66,84	292
05/12/2012	INC SA	B N° 0759-00207791	\$ 41,90	211
07/12/2012	Claudio Cordoba	Rec. N° 42197	\$ 16,00	371
10/12/2012	SARO SRL	A N° 0008-00025367	\$ 50,00	256
12/12/2012	Transportes Fueguinos SRL	SOB - 002-00114216	\$ 45,00	351
18/12/2012	INC SA	B N° 0759-00210336	\$ 232,30	211
19/12/2012	INC SA	B N° 0752-00415880	\$ 33,40	291
TOTAL			\$ 999,56	

T.C.P.
Contador
Cargado
Cargado

Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia